

B2 - La tarificación llamada "social". Principios generales y métodos principales

4 de diciembre de 2013

La Tarificación llamada "social"

Principios generales y métodos principales



1) ¿De qué se trata ?

Suele tratarse casi siempre de un modo de **tarificación que no es especialmente social, sino variable y progresivo, donde el precio del m³, establecido por tramos de consumo, es mayor cuanto más se consume. Esta se caracteriza por una reducción de la factura para los pequeños consumidores, pero no obligatoriamente para los más pobres, excepto cuando se toman disposiciones específicas para ellos, mediante un aumento de la factura de los mayores consumos y la búsqueda de una mejor protección del recurso mediante la reducción del consumo.**

En algunos tipos de tarificación, también se evita que haya diferencias excesivas entre los precios pagados por las principales categorías de hogares, con el fin de obtener una tarificación **más equitativa**, ya que esto no siempre sucede.

Pero también existen modos de tarificación de carácter más social y que se pueden calificar de **tarificaciones solidarias**.

2) ¿Quién utiliza sobre todo este recurso y desde cuándo ?

Este modo de tarificación es relativamente reciente, pero tiende a desarrollarse, a veces incluso durante las campañas electorales municipales o nacionales, como sucedió en Francia en 2012. Actualmente existe con distintas formas, pero solo en ciertas ciudades o regiones, en unos cincuenta países.

3) ¿Por qué ?

Dado que el precio del agua tiene tendencia a aumentar y el volumen de reservas de agua potable a bajar, varios municipios o regiones han buscado distintos **medios de limitar el consumo** y de lograr que los grandes consumidores paguen el agua más cara (un principio contrario a los usos habituales según los cuales cuantos más productos compra un cliente, más puede esperar obtener una reducción de su precio).

4) ¿Quién se ve afectado principalmente ? Lugares o contextos en los que este medio parece ser el más adaptado

Obviamente, esto solo afecta a las personas que están conectadas a una red, lo que limita su número y, más especialmente, a las zonas donde es particularmente importante **preservar los recursos hídricos**.

Dado que la tarificación social no siempre es fácil de poner en marcha, ni está exenta de ciertos gastos de gestión suplementarios, parece que resulta

sobre todo interesante en las regiones donde los recursos hídricos son limitados, donde debe limitarse su consumo, donde las tarifas del agua son más altas que en otros lugares y/o donde esta

engendra desigualdades flagrantes entre categorías de usuarios. Sin embargo, su interés puede ser menor si no logra que un gran número de personas alcancen ahorros significativos de agua y de consumo.



5) Un aspecto importante : no confundir la tarificación llamada « social » con la tarificación de carácter solidario y las maneras de reducir el precio del agua para los desfavorecidos

Este último tipo de tarificación o de modalidad para los más frágiles se describe **en la ficha B8** y tiene un carácter totalmente distinto. De hecho, contrariamente a lo que puede dejar entender la denominación « social », bastante frecuente en este tipo de tarificación, esta **solo tiene en cuenta los volúmenes consumidos, y no, con algunas excepciones, la renta de los hogares** que, por otro lado, no era su finalidad. **Ahora bien, no existe ninguna correlación significativa entre bajo consumo y bajos recursos**. Al mismo tiempo, **las familias numerosas**, bastante penalizadas, no están más constituidas por familias acomodadas que por familias de bajos recursos.

6) Principales métodos de tarificación social o solidaria

Ya se ha precisado (**ver la ficha anterior B1** relativa a los aspectos generales sobre el precio del agua y su tarificación) que existían, además de las tarifas específicas para los agricultores, las administraciones públicas o ciertos usuarios o grandes consumidores industriales, **tres modos principales de tarificación** :

- la tarificación **por volumen**, que es la más utilizada

- la tarificación **con tarifa fija**, utilizada sobre todo en pequeñas comunidades y a veces en fuentes o pequeñas agrupaciones de viviendas o cuando la colocación, el mantenimiento y la lectura de contadores serían demasiado caros. En estos casos, a veces se definen varios niveles de tarifa fija en función del nivel de consumo estimado :

- la tarificación **mixta llamada de « binomio »**, variante de las dos primeras, de carácter ligeramente fijo (existencia de una parte fija, que puede llegar a ser excesiva), pero basada esencialmente en los volúmenes consumidos, una fórmula bastante común en muchos países.

Sin embargo, actualmente se desarrollan **otros dos modos de tarificación** : la tarificación llamada **social**, que es objeto de esta ficha, y la tarificación llamada **solidaria**, que es objeto de **la ficha B8**.

La tarificación llamada « social » consiste, como ya se ha indicado, en instaurar tarifas por tramos cada vez más altas cuanto mayor sea el consumo, lo que implica la puesta en marcha de un sistema de



subvenciones llamadas « cruzadas » forzadas entre grandes y pequeños consumidores. Todo ello intentando evitar, para obtener una tarificación lo bastante **equitativa**, que haya diferencias excesivas entre los precios medios del agua pagados por las distintas categorías de hogares. Sin embargo, la ayuda real para los pobres suele ser bastante mínima excepto si consumen muy poca agua.

La tarificación « solidaria » con una finalidad social evidente y preponderante. Sus promotores consideran generalmente que la política de tarificación del agua no es la encargada de arreglar los problemas de recursos y de redistribución de ingresos, que deben solucionarse mediante la política social. La tarificación solidaria consiste en **encontrar ciertos tipos de tarificación específica, de subvención o de medidas particulares para los pobres** para corregir los efectos de una tarificación social o clásica, medidas que también pueden complementar los sistemas de tarificación clásicos de manera eficaz. **Apela esencialmente a la solidaridad** entre usuarios o es implementada por los municipios, los servicios sociales o el Estado (*ficha B8*).

En cuanto a la tarificación llamada social, a menudo designada como tal aunque no tenga una finalidad tan social como su nombre podría dejar entender (denominación probablemente debida al hecho de que conlleva un precio reducido por los primeros m³ consumidos), **existen varios tipos.**

En cada una de sus formas, **la tarificación ya no es « lineal »**, es decir, que no se factura enteramente en función del volumen consumido **del primer al último m³ (con excepción de las tarificaciones de tipo binomio), sino que se establece por tramos de consumo**, dando cada tramo lugar a una tarificación específica.

Esta tarificación por tramos puede revestir distintos aspectos. Puede ser :

- **una tarificación lineal progresiva** (forma más frecuente), a veces llamada « **tarificación por tramos** » donde el precio del m³ es el mismo dentro de cada tramo pero aumenta cuando el número de m³ consumidos pasa al tramo (o a los tramos) siguientes. Generalmente, este tipo de tarificación comprende **tres o cuatro tramos**, cuya tarifa aumenta de la primera, a veces denominada « tramo social » o « de bajo coste » a la última (ejemplos : **en Bruselas**, donde la tarificación es de tipo binomio : 4 tramos de 0,60 Euros/ m³ hasta 15 m³ a 3,06 Euros por encima de los 60 m³/año con una parte fija de diez euros) ; **en Barcelona** (también con tarificación de tipo binomio) 3 tramos : 0,45 Euros/m³ hasta 72 m³, y luego 0,91 Euros/ m³ hasta 144 m³ y 1,36 Euros/m³, siendo el importe del componente fijo (cuota de servicio) de 60 Euros al año.

Este último ejemplo de **Barcelona refleja** bien, aunque los haya peores, **el carácter excesivo que puede representar para los pequeños consumidores una cuota fija elevada** : la tarifa indicada muestra que el importe de esta última corresponde, aplicando el baremo progresivo, a 102 m³ (el precio real pagado es, sin embargo, igual al doble para estos 102 m³ (120 Euros) debido a la cuota fija). Por lo tanto, en este caso el importe de la cuota de servicio representa por sí solo el 50% de la factura. Este porcentaje es aún más alto para un consumo inferior.

Para un consumo medio estándar de **120 m³**, el componente fijo representa el **44%** de la factura, disminuyendo este porcentaje a medida que aumenta el consumo.

Por esta razón, **una forma de tarificación social en caso de facturación de tipo binomio consiste en completar este modo de tarificación con una reducción mayor o menor, y específica o no para cada categoría, del importe de la cuota de servicio. Ver la ficha B7.**

- una **tarificación progresiva por tramos**, a veces llamada « **tarificación por tramos continuos** » o « **tarificación superprogresiva** », fórmula menos frecuente, ya que es la más disuasiva para los grandes consumidores o familias numerosas, donde también existen varios tramos pero donde el usuario paga toda el agua que consume al baremo del tramo donde se sitúa su consumo total.

Ejemplo : En Túnez, sistema de varios tramos tarifarios que va de 0,145 dinares/m³ para los consumos inferiores a 80 m³/año, hasta 0,89 dinares/m³ por encima de 600 m³/año, pero cada usuario para toda su agua a la tarifa del tramo de consumo en el que se encuentra.

- **una tarificación puramente lineal, lineal progresiva o progresiva por tramos, pero que tiene en cuenta algunos parámetros específicos (en estos casos nos acercamos más a los tipos de tarificación solidaria)**, lo que nos lleva a **otros tres tipos de tarificación**, poco utilizados actualmente, excepto en ciertos países :

- la tarificación social de **carácter socioeconómico**, en la que se introducen parámetros de reducción de naturaleza socioeconómica relativos, por ejemplo, a la composición de los hogares, a su vivienda o a su renta, como en Chile, Grecia, Turquía, España o Francia (especialmente en Dunkerque). **Ver la ficha B5**

- la tarificación a **precio reducido** donde se aplica sistemáticamente un porcentaje de reducción o una subvención a ciertas categorías de usuarios como las personas que disponen de pocos recursos, las personas mayores o los enfermos que necesiten mucha agua para su tratamiento, pudiendo variar este importe o porcentaje según las categorías. **Ver la ficha B6.**

- la **tarificación mixta**, donde se aplican recargos en ciertos barrios o a ciertas categorías más acomodadas de la población para financiar la creación o el desarrollo de fuentes o de nuevas instalaciones en los barrios más pobres, representando así otra forma de subvención cruzada. **Ver la ficha B7.**

Cabe precisar que, si la tarificación social presenta ventajas en muchos casos e incita a los usuarios a prestar más atención al coste del agua, también conlleva inconvenientes que deben conocerse antes de tomar una decisión.

De hecho, resulta que el tipo más extendido de tarificación (la tarificación lineal progresiva), donde todo el mundo, incluidas las familias más acomodadas, disfrutan de un tramo de bajo precio, también puede tener consecuencias negativas para las familias numerosas (o en ciertos barrios o pueblos para aquellos que tienen que ir a buscar agua a casa de un vecino que tenga acometida y que, al utilizar por ello un mayor volumen de agua, tendrá que pagar un precio más alto) o para ciertos hogares de varias personas con bajos ingresos.

Todos estos dispositivos, con sus ventajas e inconvenientes respectivos, se describen con detalle en las **fichas específicas de B3 a B8 que le invitamos a consultar.**

7) Dificultades particulares y precauciones eventuales que deben tomarse

- **La terminología** adoptada por los especialistas suele **variar** bastante de uno a otro, incluso en las denominaciones de tarificación « social » o « solidaria », lo que no simplifica las cosas. Además de estas palabras, resulta prudente, al leer un documento, intentar conocer el tipo exacto de tarificación del que trata, cual es su finalidad real y cuáles son sus consecuencias para las distintas categorías de personas afectadas, y sobre todo las más frágiles ya que en la **tarificación social siempre hay**, como en los demás sistemas, **quien gana y quien pierde**, pero estos pueden ser más o menos numerosos.

- **Elegir o implementar** un tipo de tarificación bien adaptado a la población correspondiente **no es fácil** y a veces nos reserva, una vez aplicado, malas sorpresas para algunos. Los ayuntamientos son lo que deben tomar una decisión tras concertarse con la población. **Por lo tanto, conviene ser prudentes y disponer de todos los datos necesarios para poder simular los efectos por anticipado.**

- En cuanto a los **precios del agua** anunciados, más vale, so pena de cometer errores graves, no confiarse, sobre todo al hacer comparaciones, e **intentar saber** precisamente a que corresponden : ¿precio total del m³ con impuestos incluidos ? ¿Antes de impuestos ? ¿con la cuota fija (de servicio) (si existe) incluida ? ¿solo el precio del agua ? ¿con saneamiento ? porque **esto puede cambiarlo todo.**



- **Para que sea aceptada y eficaz, la tarificación tiene que ser lo más equitativa posible** y los aumentos de la tarifa que genera para algunos tienen que ser razonables y no deben plasmarse en disminuciones demasiado grandes del consumo o en la búsqueda de otros recursos paliativos (pozos

privados, por ejemplo), que podrían llevar a un aumento de las tarifas para garantizar el equilibrio financiero del servicio.

- La tarificación llamada social, a veces presentada como una panacea, no lo es tanto. **El sistema no es tan fácil de implementar ni de gestionar** sin incurrir en algunos gastos complementarios. Este conlleva ciertas ventajas, pero también inconvenientes que varían según las categorías y las situaciones (especialmente para algunos hogares desfavorecidos y las familias numerosas).

- **Además, no parece tan interesante adoptar dicha tarificación si solo lleva a reducciones pequeñas del consumo o a una homogeneización de las tarifas para la mayoría de los usuarios.** Además, si la finalidad « social » que se busca es sobre todo ayudar a las personas desfavorecidas, más vale entonces adoptar una tarificación de tipo solidario o atribuir ayudas específicas (*ver Ficha B8*).

- **Los sistemas demasiado complicados de tramos o parámetros múltiples son más difíciles de gestionar y, por lo tanto, conviene evitarlos.**

8) Ejemplo de realización

Ver los ejemplos indicados para cada tipo de tarificación social o de un tipo parecido (*Fichas de B3 a B5*).

9) ¿Adonde dirigirse para encontrar más información ?

a) En la web

- **Académie de l'eau** : publicación de varios estudios muy interesantes, bien documentados e ilustrados del Sr. Henri

SMETS, Presidente de la ADEDE :

- « **Agua potable a un precio asequible** », libro de 254 páginas que explica esta noción y que incluye en anexo, de ahí su volumen, numerosos ejemplos y gráficos que ilustran las prácticas de tarificación de muchos estados.

- « **La tarificación progresiva en Francia y en el mundo** », libro de 138 páginas editado en 2011, con un resumen en las páginas de 9 a 12 que indica, apoyándose en numerosos ejemplos y gráficos sobre casos precisos, las distintas maneras de implementar un sistema de tarificación equitativo para que el precio pagado por un litro de agua sea el mismo para el máximo número de personas, cualquiera que sea el tamaño de la familia, pero más bajo para los hogares desfavorecidos.

- **Tarificación social y progresiva del agua en Francia**: página que explica el funcionamiento y los desafíos de los precios sociales del agua en Francia:

<https://yonnelautre.fr/spip.php?article5695 >

- **H2O Magazine** : Artículo de 4 páginas con un resumen del Sr. Henri SMETS (Académie de l'eau) « **La tarifa progresiva equitativa para el acceso al agua potable** » donde explica cómo elegir entre las tarificaciones de carácter progresivo un sistema equitativo que garantice un mismo precio medio del litro de agua para todos los usuarios domésticos de una misma red, especialmente cuando la tarificación del agua es de tipo « binomio » (parte fija + parte variable).

<http://www.h2o.net/magazine/enjeux-...>

- **PNUD** : « **Informe mundial sobre desarrollo humano 2006** ». Este largo e interesantísimo Informe, **también disponible en inglés**, contiene una mina de información y de datos en cifras sobre los problemas del agua y del saneamiento en el mundo, y especialmente sobre los problemas de tarificación y de ayuda (páginas de 84 a

86 y de 97 a 99). Disponible online en : http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20...

b) Vídeo

-Video sobre los precios del agua y la electricidad: en el cual 4 oradores explican los problemas de los precios del agua y la electricidad:

<https://www.youtube.com/watch?v=XfiRf-Q2Mb0>

- Emplacement : Accueil > es > Wikiwater > Ficha técnica > Reducir el coste del agua > La tarificación social o solidaria >
- Adresse de cet article : <https://wikiwater.fr/b2-la-tarificacion-llamada-social>